

I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUIKSIGNOS S.A

Guayaquil, Marzo 15 de 2000

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
QUIKSIGNOS S.A
Ciudad

Estimados Señores:

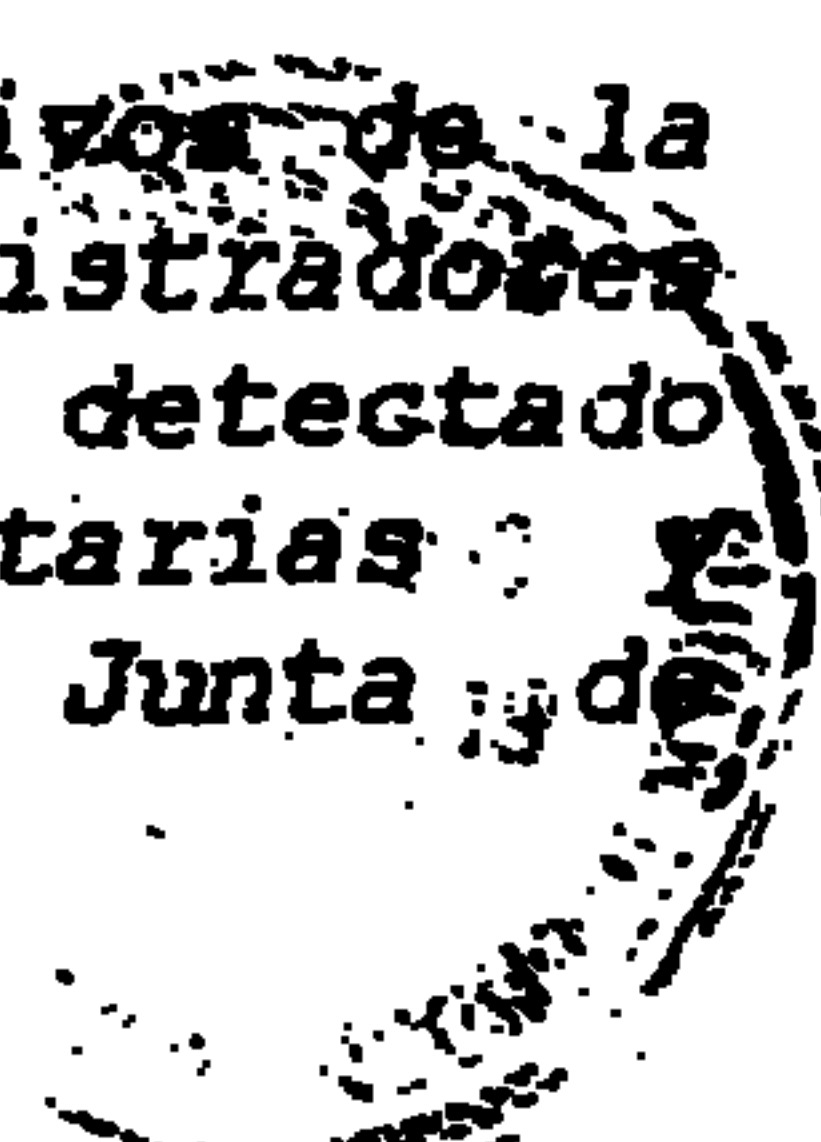
En cumplimiento a la gestión de comisario en **QUIKSIGNOS S.A** ,
presento a la Junta General de Accionistas, el informe
correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de
Diciembre de 1999.

1. ALCANCE Y OPINION:

He revisado el Balance General de la compañía, **QUIKSIGNOS S.A.** al
31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente estados financieros
son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi
responsabilidad es la de expresar una opinión o punto de vista
sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte
de la administración de las normas legales, estatutarias y
reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
El examen se realizó en base de pruebas y respaldos, de las
evidencias que soportan las cantidades y revalorizaciones
presentadas en los estados financieros. Incluyen también la revisión
de las aplicaciones de los principios contables de general
aceptación, así como una evaluación de la presentación general de
los estados financieros.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Revise las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la
Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores
han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado
incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y
reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de
Accionistas. acorde al Art. 321 de la ley de Compañías.



I

3. CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno implantado por las Administración de la Cia., son adecuados y ayuda a dicha Administración a conservarlos en un grado de seguridad.

4. ANALISIS FINANCIEROS

1. Las cifras que presentan los estados financieros de **QUILSIGNOS S.A** guardan correspondencia con las informaciones constantes en los libros contables.
2. Procedí a efectuar un análisis de los principales indicadores financieros, tales como: índice de solvencia, coeficiente de eficiencia, y coeficiente de capital, mismos que son satisfactorios..

5. COMENTARIO FINAL

Finalmente , he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.21 de la ley de Compañías vigentes, y considero que a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración. Quedo a ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe que presento.

Atentamente



CPA. DIGNA MEJIA Z.

R.NAC. #8357

CONTISARIO

